

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DEPARTAMENTO DE URBANISMO Y CATASTRO UNIDAD DE PERMISOS VÍA PÚBLICA

ING. DOM Y FECHA	001358/16 DEL 11.05.2016
PERMISO DE O.V.P.	Nº 252
FECHA DE EMISIÓN	1 7 MAYO 2016

PERMISO OCUPACION DE VIA PÚBLICA

Se autoriza la Ocupación Transitoria de Espacio Público por trabajos, roturas y/o reposición de pavimentos y jardines y/o veredones que se señala: Conforme a la ley de Pavimentación comunal N°8946 y su Reglamento y modificaciones; a la ley de Tránsito N°18.290 y sus modificaciones; Manual de normas técnicas para señalización, control y regulación del tránsito en vías donde se realicen trabajos (M.O.P.) y Manual de Señalización de Tránsito - Capitulo Nº5 - Señalización Transitoria y Medidas de Seguridad para Trabajos en la Vía, Decreto Nº90 de 20 de Enero del 2003 de la Subsecretaría de Transportes; cuando se efectúan trabajos en la vía pública las Ordenanzas Locales de Ocupación Transitoria de Espacio Público, de Aseo y Ornato, Mantención de Areas Verdes y Especies Vegetales en la vía Pública, así como toda otra normativa aplicables a esta materia.

Nombre: INMOBILIARIA SAN ANDRES	Rut:
Dirección: RIO DE JANEIRO Nº 342	Fono: 999397463
Solicita a la Dirección de Obras Municipales, permiso para	romper, utilizar, ocupar la vía pública.
Jbicación:	
Calles: OLIVOS	N° 626
Entre Calles:	
Fecha Inicio: 11-05-2016	Fecha Término: 11-05-2016
Días de Ocupación: 1 Días	
Los trabajos a efectuar:	
REPARACION DE FACHADA E INSTALACION DE AI	NDAMIOS
Calzada	
Acera X	7.68 M²
Veredón .	
Jardines	
Otros (Acopio)	
	Total: 7.68 M ²
Valor Derechos ocupación	
Superficie: 7.68 M ²	Por: 1 Días
Monto Derechos: \$ 45347	Orden de Ingreso: Nº 1499078 de 11.05.2016
Nota: Este Permiso debe mantenerse permanentemente en lugar vis pertinente de la autoridad o de sus representantes.	

de esta autorización que ejecuta dichos trabajos, eximiendo de toda responsabilidad a la Municipalidad de Recoleta.

NOTA IMPORTANTE:

DEBE INSTALAR LETRERO IDENTIFICATORIO DE EMPRESA. DEBE INSTALAR SEÑALETICA DIURNA Y NOCTURNA.

> ALFREDO PARRA SILVA ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

APS/JHZ/MRA/mra.-12.05.2016.-DISTRIBUCIÓN:

- Interesado

- Urbanismo y Catastro
- Transparencia
- Inspección

ID.: 1075103.